



CARRERA: Abogacía

Plan: 2017

Ciclo: Ciclo jurídico inicial y de ciencias sociales

Departamento: Departamento de ciencias sociales

Área: Área de formación jurídica general

ASIGNATURA: Sociología

CÁTEDRA: B

AÑO LECTIVO: 2018

EQUIPO DOCENTE:

Titular: Lic. Claudia L. Díaz

Adjunto/S:

Jefe/s de Trabajos Prácticos: Marcos Medina; Mario Burgos; Lucas Oviedo; Santiago Castillo; Patricio Monzón Battilana.

CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj): 80

CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4

FUNDAMENTACION

El perfil del graduado de Abogacía, explicitado en el plan de estudios de la carrera alude a su formación en ciencias sociales a efectos de que sean capaces de comprender el contexto socioeconómico, político y cultural, y una formación en valores.

Desde la cátedra, -atendiendo a esa necesidad de formación general-, los fenómenos sociales en general y jurídicos en particular, son abordados contextualmente, lo cual permite visualizar al Derecho y sus instituciones no como sistemas aislados de normas y relaciones, sino como instrumentos de control social y dominación política, enmarcados en estructuras y procesos complejos.

Se procura que al finalizar el dictado los estudiantes comprendan a los fenómenos jurídicos como hechos sociales, apartados de una perspectiva excluyente normativista. Esto representa el desafío de una mirada diferente, propia de la sociología, para quienes –inmersos en una



formación tradicionalmente profesionalista-, acostumbran analizar las conductas desde lo normado y tipificado.

Todo ello, atendiendo a que se aporta a la formación de Abogados que comprendan y aporten soluciones a los problemas que afectan a la sociedad en que desarrollarán su actividad y no de expertos en teoría sociológica.

La aspiración es lograr que el alumno integre lo teórico con lo fáctico, lo global con lo local, lo abstracto con lo concreto y lo general con lo particular, para que de ese modo articule y pueda desplazarse entre diversos niveles de complejidad de análisis sociológico.

OBJETIVOS

La propuesta para la cátedra B de Sociología, plantea como **objetivo general**:

- Proporcionar a los estudiantes información y formación que les permita acceder a la comprensión y explicación de procesos socioculturales analizados desde una perspectiva integradora.
- Fortalecer la reflexión y auto-reflexión crítica, apartada de dogmatismos.

Para ello se establecen como **objetivos específicos**:

- Conocer los fundamentos básicos de los principales paradigmas de la Teoría Social, teniendo en cuenta su desarrollo teórico y epistemológico.
- Describir aspectos centrales de la sociología contemporánea tales como: la relación individuo sociedad, consenso normativo, conducta desviada, cambio social.
- Comprender las diferencias culturales en la sociedad, mejorando la capacidad de análisis crítico y aceptación.
- Analizar la compleja relación entre Sociedad y Derecho, identificando los factores extrajurídicos que afectan los contenidos y eficacia del segundo.
- Comprender la significación social del Derecho y del ejercicio de la profesión, procurando el compromiso cívico en el desarrollo de una sociedad democrática, pluralista y equitativa.

CONTENIDOS MÍNIMOS

La sociología. Objeto. Métodos. Modernidad. Tipología de las sociedades. Diferentes paradigmas sociológicos: del conflicto y del consenso. El sujeto y el grupo. Las acciones y las relaciones sociales. Los procesos de socialización. El punto de vista sociológico; individuo y estructura social. El carácter histórico y multidimensional de los fenómenos sociales. Procesos de integración y diferenciación social. Instituciones, grupos sociales. Mecanismos de producción y reproducción social. Procesos y agentes de socialización. Dispositivos de control social. Representaciones colectivas e imaginarios sociales. Estructura de la sociedad, de la cultura de



masas y de las instituciones jurídicas. Características de las diferentes normas en los contextos sociales. Globalización y relativismo socio-jurídico: el impacto social, económico y político. El papel de las tecnologías de la información y comunicaciones. Estratificación social y sistemas derivados. Desigualdad social, sectores desaventajados y acceso diferenciado. Estudios de género. Estructura social Argentina y Latinoamericana. El problema de la polarización, la marginalidad y la exclusión social. Los conflictos sociales en Argentina y la aparición de los movimientos sociales

PROGRAMA

Introducción: ¿Para qué Sociología? El Derecho como fenómeno social: principales enfoques. Relación Derecho-Sociedad

Unidad 1.

La sociología como disciplina científica.

El contexto histórico de su nacimiento: la modernidad y el surgimiento de lo social. Los precursores: concepciones individualistas y reacción conservadora. La búsqueda del orden social y el aporte de Augusto Comte.

Unidad 2

Las perspectivas teóricas en sociología. Los clásicos.

- a. Los grandes dilemas: individuo-sociedad; estructura-función; poder-acción; orden-cambio social.
- b. Las respuestas de los clásicos: encuentros y desencuentros, características y análisis crítico de las teorías.
 - b.1 Carlos Marx: materialismo y lucha de clases. Conciencia y poder.
 - b.2 Max Weber: la acción social, la comprensión y la tipificación.
 - b.3 Emilio Durkheim y la objetividad del hecho social. Solidaridad y división del trabajo. La anomia.

Unidad 3

Las perspectivas teóricas en sociología

- 3.1 a. El interaccionismo simbólico y la construcción de lo social.
 - b. Los principios del estructural funcionalismo y de la teoría crítica.
 - c. Las respuestas finiseculares, posmodernidad y posestructuralismo: Bourdieu, Habermas, Foucault, Giddens, Luhman.
- 3.2 La sociología en Latinoamérica y Argentina.

Unidad 4

Cultura, Derecho y Socialización

- 4.1 Cultura y sociedad. Diversidad y universalidad en las culturas; cultura dominante y subculturas. De lo racial a lo étnico: integración y conflictos entre culturas. Multiculturalidad.
- 4.2 Sociedades tradicionales y modernas. Posmodernidad y globalización.
- 4.3 La socialización y sus dimensiones. Agentes socializadores. Los medios de comunicación.



4.4 Cultura y socialización jurídica. Aceptación y legitimidad del derecho. Disuasión y conformidad con el Derecho.

Unidad 5

Instituciones sociales y población

5.1 Grupos y organizaciones.

5.2 Institución social primaria: la familia. Cambios en las pautas familiares. Alternativas sociales y jurídicas al matrimonio y la familia tradicional. Disfunciones o la cara oculta de la familia.

5.3 Tendencias demográficas mundiales y regionales. Vinculación con los cambios en la economía, la familia y el rol de la mujer.

Unidad 6

Estratificación y movilidad social

6.1 Estratificación y desigualdad. La noción de clase en las principales tradiciones teóricas.

La estratificación social y el derecho. Movilidad social, exclusión y marginalidad; el contexto latinoamericano.

6.2 Género, sexualidad, categoría etaria y otros factores de discriminación. Desigualdades en el acceso a la justicia.

Unidad 7

Poder, Estado y movimientos sociales

- a) Poder, burocracia y derecho. La ideología. Aceptación y legitimidad. Los análisis teóricos.
- b) Crisis del Estado y de la representación. La ciudadanía y nuevas formas de acción colectiva; los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales.

Unidad 8

La Sociología jurídica

8.2 Los fundamentos sociales del Derecho.

8.3 Control social y derecho a través de la historia. Teorías sobre la desviación social.

8.4 Las estrategias de reproducción social y las agencias de control social punitivo y no punitivo. Violencia y delitos.

8.5 Las profesiones jurídicas desde el análisis sociológico.

8.6 El Derecho como factor de dominación y reproducción o de cambio social

BIBLIOGRAFIA BASICA DE LA MATERIA:

GIDDENS, Anthony (2014) Sociología, 7º edición, Madrid, Alianza Editorial

MACIONIS, John y PLUMMER, Ken (2011). Sociología 4º edición. Madrid, Pearson Educación

RITZER, George (1993) Teoría sociológica clásica, Madrid, McGraw-Hill

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



_____ (2002) Teoría sociológica contemporánea, 5º edición, Madrid, McGraw-Hill, 1º edición 1993

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Se utilizará acorde a las temáticas que se aborden y profundicen en cada curso.

AA.V V. (2007). La sociología ahora, Buenos Aires, Siglo XXI.

ACOSTA RIVELLINI, Luis (2009). Lecciones de Sociología. Corrientes, Moglia, cap. 11.

ARON, Raymond.(1996). Las etapas del pensamiento sociológico Tomo 1, Buenos Aires, Fausto

BAUMAN; Zygmunt (2008). La globalización. Consecuencias humanas, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BAYARDO Rubens y LACARRIEU, Mónica (compp) (1999) La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos, Buenos Aires, La Crujía.

BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1998), La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu.

CASTELLS, Manuel (1999). La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura. Vol. II El poder de la identidad, México, Siglo XXI

CICHELLI-PUGEAULT,Catherine y CICHELLI, Vincenzo (1999). Las teorías sociológicas de la familia, Buenos Aires, Nueva Visión.

DURKHEIM, Emilio. Escritos seleccionados de La división del trabajo social, El suicido.

FERNÁNDEZ HERMANA, Luis Ángel, Entrevista a Alain Touraine, publicada 18 de julio de 2000.

FOIO, María del Socorro, La Mirada Sociológica. Perspectivas Críticas en las Ciencias Sociales (2007). Material para la Cátedra UNNE de Ciencias Sociales, II Seminario Ciencias Sociales y Problemas Sociales, Corrientes.

FOUCAULT Michel (2008). Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión, Madrid, Siglo XXI.

FUCITO, Felipe (2003). Sociología del Derecho, 2º edición, Buenos Aires, Eudeba, 1ª edición: 1993

KENNEDY, Duncan (2001). La educación legal como preparación para la jerarquía, en CURTIS, Cristian (compilador), Desde otra mirada. Buenos Aires: Eudeba, pp. 373-401

LAGROYE, Jacques (1994). Sociología política, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, cap. 6, 7 y 8.

LIGHT, Donald, KELLER, Suzanne y CALHOUN, Craig (1996) Sociología, 5º edición, México, Mc Graw Hill, 1º edición 1991.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico. El Manifiesto Comunista

ORTEGA, Félix (coord.), CASTILLO CASTILLO, José, BETTIN LATTE, Gianfranco. Fundamentos de Sociología



- PETRAS, James y VELTMEYER, Henry (2005) Movimientos sociales y poder estatal Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, México, Lumen.
- PORTANTIERO, Juan C. (1988). Introducción a la Sociología clásica, Buenos Aires CEAL. En DI TELLA T. y LUCCHINI C. (2001), Buenos Aires, Biblos
- PUGA, Cristina, PESCHARD, J y CASTRO T. (1999). Hacia la sociología, 3º edición, México, Pearson educación, 1º edición 1989
- ROUQUIEU, Alain (1987). Introducción a la Argentina, Buenos Aires, Emecé
- SARAVI, G. (2007). De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas en la cuestión social en América Latina, Buenos Aires, Prometeo.
- TORRADO, Susana (1992). Estructura social de la Argentina. 1945-1983, Buenos Aires, De la Flor.
- VARIOS. Textos Seleccionados de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Alain Touraine, Talcot Parsons, Niklas Luhman
- VON SPRECHER, Roberto (coordinador) CRISTIANO, Javier. ABATEDAGA, Nidia, MERLO Carlos. Teorías Sociológicas. Introducción a los clásicos. 3º edición, Córdoba, Argentina, Brujas, 1º edición
- WEBER, Max. Escritos seleccionados de Economía y Sociedad, La ética protestante y el espíritu del capitalismo, El político y el científico.
- WRIGHT MILLS, Charles (1986). La imaginación sociológica, México, Fondo de Cultura Económica

Textos on line

BERGMAN, Marcelo y KESSLER, Gabriel. Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y Consecuencias. En Desarrollo Económico, Vol. 48, No. 190/191 (Jul. - Dec., 2008), Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 209-234. Disponible en la World Wide Web: <http://www.jstor.org/stable/27667837>.

BERGOGLIO, María Inés (1999). Desigualdades en el acceso a la justicia civil diferencias de género. En revista: Anuario: Nro 4. CIJS, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cijs/SEC4003A.HTML>

MALET VÁZQUEZ, Mariana. La Adolescencia Fragmentada, la Violencia y su Abordaje Punitivo. Universidad de la Republica, Uruguay. Blog de Derecho y Actualidad: 20/07/2010.

Disponible en: <http://www.fder.edu.uy/blog/>

ROITMAN ROSENMAN, Marcos (2008). Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana. Colección: Secretaría Ejecutiva de CLACSO) Disponible en:



<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100721012022/roitman.pdf>

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246. Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se parte del presupuesto del docente en un rol de coordinador y guía y de estudiantes activos y con un compromiso definido con el estudio dentro y fuera del aula.

Atendiendo a la duración de las clases, el tiempo total disponible para el dictado de la asignatura y los objetivos planteados para los alumnos al concluir el cursado, se trabaja en instancia teórica con metodología expositiva dialogada (exposición y discusión).

Los alumnos conocen con anticipación el contenido a desarrollar en la clase por lo que se espera la lectura previa de la bibliografía indicada por el docente, por lo que la exposición procura la participación activa de los alumnos y a la construcción del conocimiento crítico. A través de preguntas problematizadoras motiva a establecer relaciones entre conceptos y teorías, y entre ellos y casos prácticos desde la reflexión individual y grupal, generando respuestas fundamentadas.

El análisis de situaciones reales procura un mayor acercamiento del alumno con el tema y su relación con conocimientos previos y vivencias. La aplicación a casos concretos requiere de un trabajo de afirmación de los conocimientos adquiridos para operar en y con el contexto. Abona a la formación de profesionales universitarios formados e informados tanto en la disciplina como en la realidad social, política y económica en la que se hallan insertos.

Con guías de lectura y de preguntas se impulsa la comparación de autores y la confección de síntesis y resúmenes individuales o grupales.

De la misma manera, la utilización de recursos audiovisuales (películas, videos, canciones), resulta un importante elemento de motivación. El uso de power point es un útil recurso didáctico que además asiste a los alumnos como guía de estudio.

Asimismo, en la comunicación con los alumnos se utiliza el correo electrónico para informar fechas de parciales – complementario a la publicación en el SIU-, comunicar resultados y responder consultas.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Av. Libertad 5470
Corrientes, 3400. Argentina.
TEL: +54 379 4471286



Evaluación continua, a través de la participación pertinente en las clases, aportes fundados, respeto por las opiniones divergentes y la presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos que pudiera requerir el docente

Instancias de evaluación obligatoria: consta de un examen parcial promediando el cuatrimestre y un examen integrador al finalizar el mismo (presenciales, escritos) con sus respectivos recuperatorios, conforme a la reglamentación vigente.

Criterios de evaluación

En las clases teóricas, se considerará la participación, pertinencia de los aportes, la comprensión reflexiva de los conceptos, la disposición para aplicarlos en el análisis de la realidad social y el respeto por las opiniones divergentes. Expresión oral.

En los trabajos prácticos (dependiendo de la posibilidad de realización de los mismos según el curso) contempla: presentación en tiempo y forma; redacción coherente y ortográficamente correcta; respuestas conforme a la consigna; capacidad de análisis y de relación de los distintos temas y textos; capacidad de iniciativa y creatividad; exposición y defensa oral de los trabajos escritos. Trabajo en equipo, respeto por la opinión de los integrantes del mismo y del grupo general.

En los exámenes parciales: respuestas correctas y pertinentes conforme a la consigna; presentación. Corrección en el uso de términos, sintaxis, ortografía.

Para la promoción de los alumnos se aplica el régimen vigente en la UNNE (Res. C.S. Nº 473/08) se aplica la siguiente escala de calificación: 0 (Reprobado); 1, 2, 3, 4, 5 (Insuficiente); 6 (Aprobado); 7 (Bueno); 8 (Muy Bueno); 9 (Distinguido); 10 (Sobresaliente). Solo se aplicará el 0 (reprobado) en caso de falta grave o conducta inadecuada por parte del alumno.